

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cundinamarca Centro Zonal Fusagasugá



44007

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORIA DE FAMILIA DEL ICBF CENTRO ZONAL FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

CITA Y EMPLAZA A

ANGÉLICA MARIA ROJAS AYA C.C No.39.678.964 (progenitora), JAIDER GEOVANNY ALMANZA GARCIA CC No. 93204865 (progenitor), A LA FAMILIA EXTENSA Y DEMÁS FAMILIARES que se crean con derecho a intervenir, para que se presente en el ICBF Centro Zonal Fusagasugá - Defensoría de Familia ubicada en la en Calle7 A No 3-07 Este Barrio Pekín; Teléfonos: 8677139 – 867 3529, con el fin de NOTIFICAR AUTO DE APERTURA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS a favor de la adolescente DANNA VALENTINA ALMANZA ROJAS DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1023364027, HISTORIA DE ATENCION No. 1023364027, SIM No. 21938986, DE 16 AÑOS, EN EL PROGRAMA "ME CONOCES".

De no asistir se entenderá surtida la notificación de conformidad con el Art. 102 del CIA

La notificación se entenderá surtida si transcurridos cinco (5) días, contados a partir del cumplimiento del término establecido para las publicaciones en los medios de comunicación, el citado no comparece.

Fijado el: 29 de enero de 2021 Desfijar el: 5 de febrero de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infandia Na la Artículo 318 del Código de Procedi (Electro Zonal Fusagasugá